Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000138/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/022/2021 de fecha 09 de marzo de 2021, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/0206/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 578/0349
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 09 de marzo de 2021

Oficio No. AT/CA/**022**/2021
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO
"VERIFICACIONES A RUTAS 39,40,60,87 Y 111"

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**32**/2021, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"Único. Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Tlalpan, para que, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen **visitas de verificación a los tramos de las rutas, así como, en paraderos de transporte público concesionado de las rutas 39, 40, 60, 87 y 111 que circulan en la Alcaldía Tlalpan**, a fin de verificar que se encuentran operando en condiciones de regularidad y apego a la legislación y reglamentación que les rige".**(Cit.)***

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGAJG/DSC/311/2021**, suscrito por el Cap. Bernardo Félix Díaz Reynoso, Director de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de esta Alcaldía, a través del que informa que queda atento a la programación de los operativos de verificación, designando para tal efecto al titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Control Operativo Policial, anexando para ello, los similares AT/DGAJG/DSC/310/2021 y AT/DGAJG/DSC/314/2021, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:19

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Lic. José Arturo Ortiz Peña. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento. **P.A 21-000711 relac. 21-000930.**
Cap. Bernardo Félix Díaz Reynoso. Director de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento.

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tlalpan, Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021

AT/DGAJG/DSC/310/2021

Ref.: Directo 333/2021, AT/SP/054/2021, Volante de Turno Folio: 21-000711, SG/DGJYEL/PA/CCDMX/00032/2021

Asunto: Punto de acuerdo

MTRA. TERESA MONROY RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CALLE CAROLINA 132,
COLONIA NOCHE BUENA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. C.P. 03720
PRESENTE

INVEA 101036
25 FEB. 2021
RECIBIDO
JUD DE OFICIALIA DE PARTES Y UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVO
Hora 17:15

Aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente y simultáneamente comunicar a usted, que en relación directa y para el cumplimiento al siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Tlalpan, para que, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen visitas de verificación a los tramos de las rutas, así como, en paraderos de transporte público concesionado de las rutas 39, 40, 60, 87 y 111 que circulan en la alcaldía Tlalpan, a fin de verificar que se encuentran operando en condiciones de regularidad y apego a la legislación y reglamentación que les rige.

Esta Dirección de Seguridad Ciudadana, queda atenta a la programación de los operativos de verificación indicados, para lo cual, me permito hacer de su conocimiento que he designado al C. Jorge Sosa Lanz, Jefe de Unidad Departamental de Control Operativo Policial, adscrito a esta Dirección, cuyo número telefónico de contacto es 5528935483; con el propósito de coadyuvar con la institución a su digno cargo, en las visitas de verificación comisionadas.

Sin otro particular por el momento, reitero saludos cordiales.

ATENTAMENTE

CAP. BERNARDO FÉLIX DÍAZ REYNOSO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

Folio JUD-COP//2222021

AFA/JSL/jrga

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tlalpan, Ciudad de México, a 23 de enero del 2021

AT/DGAJG/DSC/311/2021

Ref.: Directo 333/2021, AT/SP/054/2021, Volante de Turno Folio: 21-000711, SG/DGJYEL/PA/CCDMX/00032/2021

Asunto: Se envia respuesta

CULTIVANDO COMUNIDAD
000930
989.
13:55

LIC. ANA KAREN MARTÍNEZ SARABIA
SECRETARIA PARTICULAR
ALCALDÍA TLALPAN
PRESENTE

Me es grato dirigirme a usted, para comunicar que en atención al Volante de Turno Folio: 21-000711 y al oficio AT/SP/054/2021, a través de los cuales y por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, transmite el documento con alfanumérico SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00032/2021, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, quien a su vez transfiere el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Tlalpan, para que, con apoyo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen visitas de verificación a los tramos de las rutas, así como, en paraderos de transporte público concesionado de las rutas 39, 40, 60, 87 y 111 que circulan en la alcaldía Tlalpan, a fin de verificar que se encuentran operando en condiciones de regularidad y apego a la legislación y reglamentación que les rige.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Seguridad Ciudadana, se da por enterada y queda atenta a la programación de los operativos que determinen conjuntamente el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y la Secretaría de Movilidad, de la Ciudad de México, con el propósito de acompañar con elementos y unidades de la Policía Auxiliar de la Alcaldía Tlalpan, a los servidores públicos que realizaran dichas acciones administrativas de verificación, en observancia al punto de acuerdo antes referido; por lo que posteriormente esta Dirección de Seguridad Ciudadana, informará oportunamente y a las instancias indicadas, el seguimiento y cumplimiento de la instrucción que nos ocupa

Comunico adicionalmente, que se turnaron los oficios AT/DGAJG/DSC/310/2021 y 314/2021, dirigidos a la Directora General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y al Encargado de la Director General Regional de La Policía De Proximidad de Tlalpan. *(Adjunto en copia simple, para su pronta referencia)*

Sin otro particular por el momento, queda de usted.

ATENTAMENTE

CAP. BERNARDO FÉLIX DÍAZ REYNOSO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p. Lic. José Arturo Ortiz Peña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. En atención al Directo 333/2021

Folio JUD-COP/222/2021

AFA/JSL/rga

Tlalpan, Ciudad de México, a 25 de enero del 2021

AT/DGAJG/DSC/314/2021

Ref.: Directo 333/2021, AT/SP/054/2021, Volante de Turno Folio: 21-000711, SG/DGJYEL/PA/CCDMX/00032/2021

Asunto: Seguridad y acompañamiento

INSPECTOR GENERAL
CASTILLO MARTÍNEZ CRISTOFER
ENCARGADO DE LA DIRECTOR GENERAL REGIONAL DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD DE TLALPAN
PRESENTE

Me es grato dirigirme a usted, para comunicar que en atención al Volante de Turno Folio: 21-000711 y al oficio AT/SP/054/2021, a través de los cuales y por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, transmite el documento con alfanumérico SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00032/2021, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, quien a su vez transfiere el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Tlalpan, para que, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen visitas de verificación a los tramos de las rutas, así como, en paraderos de transporte público concesionado de las rutas 39, 40, 60, 87 y 111 que circulan en la alcaldía Tlalpan, a fin de verificar que se encuentran operando en condiciones de regularidad y apego a la legislación y reglamentación que les rige.

Derivado de lo anterior, solicito amablemente el apoyo de la presencia y acompañamiento de elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, que usted considere pertinentes para llevar a cabo los operativos que programe el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad De México INVEA.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLICÍA DE PROXIMIDAD TLALPAN M. CONTAPRES
RECIBIDO
ENTREGO: Zavala
RECIBIO: Del Valle
FECHA: 25/02/21 HORA: 14:00

Sin otro particular por el momento y en espera de que INVEA nos informe las fechas de dicho operativos, queda de usted.

ATENTAMENTE

CAP. BERNARDO FÉLIX DÍAZ REYNOSO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.: Lic. José Arturo Ortiz Peña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. En atención al Directo 333/2021

Folio JUD-COP/222/2021

AFA/JSL/jrga